



CORTES DE ARAGÓN
Parlamento
REGISTRO ENTRADA
2023-E-RC-3135
11/09/2023 14:32



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la política de Cooperación, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada año el 8 de septiembre celebramos el día del Cooperante. Es sin duda un día de reconocimiento y visibilización de todos los profesionales que trabajan por el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza junto a las poblaciones más vulnerables del planeta. Miles de hombres y mujeres que dan lo mejor de sí mismos para la consecución de un mundo más justo para todos.

Esta fecha hace honor también al día en el que los dirigentes del mundo se reunieron, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio, una alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y alcanzar una serie de objetivos a cumplir en los próximos años, los conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La pandemia de la COVID-19 ha reafirmado que los problemas globales exigen soluciones globales y que, para ello, la cooperación internacional es imprescindible en un mundo interconectado en el que los desafíos con los que nos enfrentamos afectan al conjunto de la Humanidad y no conocen fronteras.

Creemos que no podemos mirar hacia otro lado. No vamos a permitir que se produzcan recortes que impidan seguir avanzando en la cooperación aragonesa.

Los socialistas reafirmamos nuestro compromiso con la solidaridad internacional, la cooperación para el desarrollo y con la ciudadanía global.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente





PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón expresan su reconocimiento y respeto a la inestimable labor que realizan los y las cooperantes dedicando su tiempo y capacidades a conseguir un mundo más justo para todos. Así mismo muestran su reconocimiento a la labor de las ONGs como agentes fundamentales, centrales e imprescindibles de la cooperación aragonesa.
2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar avanzando presupuestariamente hacia la meta del 0.7% renovando un Pacto por la Cooperación que establezca una calendarización en este sentido.
3. Las Cortes de Aragón reafirman la importancia de la cooperación descentralizada que en su ámbito competencial realizan Ayuntamientos y Comunidades Autónomas y, en este contexto, instan al Gobierno de Aragón a aprobar una Estrategia Aragonesa de Cooperación Local que permita a estas entidades participar en la cooperación para el desarrollo, independientemente de su tamaño y capacidad de acción y reforzar a aquellas que ya disponen de una política de cooperación.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2023

La Portavoz del G.P. Socialista
Mª TERESA PÉREZ ESTEBAN

